

ACTA N°006 DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE PERSONAL-CAS POR NECESIDAD
TRANSITORIO N°001-2025-MDP

En la ciudad de Pilcomayo, siendo las 10:30 a.m del 20 de febrero del 2025, en la Oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas, nos encontramos reunidos los integrantes de la Comisión de Selección CAS POR NECESIDAD TRANSITORIA N°001-2025, a plazo temporal de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo; Lic. Diane Sue Toribio Tonquis-Gerente de Administración y Finanzas (Presidente de la comisión titular), Marlene Loyda Flores Terreros-Sub Gerente de Tesorería (Secretaria suplente), Yeny Luisa Armas Gavino- Gerente de Administración Tributaria (miembro titular), debidamente designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 004-2025-GEMU/MDP, quienes tienen a cargo el desarrollo del Proceso de Contratación Personal CAS TRANSITORIO N° 01 -2025-MDP a plazo temporal bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057- Contratación Administrativa de Servicios para proceder a resolver la absolución de reclamos presentados según las bases.

Con el Expediente N°2057 de fecha 20/02/2025, se tiene el reclamo presentado por la Sra. Shikanda Espinoza Huincho, identificada con DNI N°41080996, postulante a la Plaza N°024-INGENIERO I, quien señala que tiene 5 años con 26 días calendarios de experiencia general y exige los puntos adicionales de acuerdo al ANEXO B de las respectivas Bases, ya que no se le consideraron.

Ante el reclamo los miembros de la comisión deciden revisar los documentos curriculares de las personas que superaron la evaluación curricular y entrevista personal de la Plaza N°024-INGENIERO I, a fin de identificar puntos adicionales en experiencia específica y general de acuerdo al ANEXO B de las Bases, que posiblemente no hayan sido considerados **y a fin de garantizar un concurso transparente y justo.**

En dicha plaza el área usuaria pide 1 año de experiencia general y solo dos personas superaron la evaluación curricular, quienes son:

- CORONEL ZEYLA MONTES KATERINE, se realizó la revisión y se procede con el cómputo total de la experiencia general de 3 años ,11 meses y 6 días, correspondiéndole 01 punto adicional por superar dos años adicionales al mínimo requerido.
- ESPINOZA HUINCHO SHIKANDA, se realizó la revisión y se procede con el cómputo total de la experiencia general de 5 años y 26 días, correspondiéndole 02 puntos adicionales por superar cuatro años adicionales al mínimo requerido.

Por lo que el resultado después de dicha revisión quedaría de la siguiente manera en cumplimiento al numeral VI de las Bases del Proceso de Selección CAS POR NECESIDAD TRANSITORIA N°01-2025-MDP,

DNI N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL
72158141	MONTES CORONEL ZEYLA KATERINE	15	15	15.00
41080996	ESPINOZA HUINCHO SHIKANDA	16	14	14.80

Como se aprecia efectivamente la concursante Espinoza Huincho Shikanda le corresponde 02 puntos adicionales por superar cuatro años adicionales al mínimo requerido en la experiencia general, DECLARANDO FUNDADO SU RECLAMO.

Y a la Sra. CORONEL ZEYLA MONTES KATERINE, 01 punto adicional por superar dos años adicionales al mínimo requerido en la experiencia general.

Sin embargo, al realizar el nuevo cómputo total de la evaluación curricular y entrevista personal de acuerdo al peso porcentual que representan cada uno según las bases, la señora CORONEL ZEYLA MONTES KATERINE mantiene su CONDICION de GANADORA.



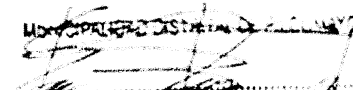
VI. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El siguiente proceso de selección consta de las etapas detalladas a continuación:

Nº	Etapas	Carácter	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Peso (%)
1	Inscripción y Presentación del Curriculum Vitae de los postulantes.	Eliminatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	No aplica
2	Evaluación Curricular	Eliminatorio	14.00	20.00	40%
3	Entrevista Personal	Eliminatorio	14.00	20.00	60%
TOTAL					100%

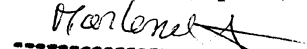
El cuadro de méritos se elaborará con los puntajes obtenidos por los postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Inscripción de postulantes, Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

Siendo las 12:30 p.m. a horas del día 20 de febrero del 2025 se da por terminada la presente reunión, dando por absuelto los reclamos presentados y disponiendo su publicación, firmando la presente acta en señal de conformidad.

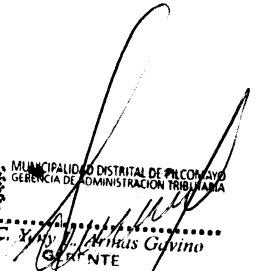

Lic. Diane Sue Toribio Tonquis
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Diane Sue Toribio Tonquis
PRESIDENTA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 PILCOMAYO**


Marlene L. Flores Terreros
 SUB GERENCIA DE TESORERÍA

Marlene Loyda Flores Terreros
SECRETARIA

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO**
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

C.P.C. Yeny L. Armas Gavino
 GERENTE

Yeny Luisa Armas Gavino.
MIEMBRO